



## SEGURO MÉDICO TELYCO

10 de diciembre de 2021

La empresa en cumplimiento del **XIII Convenio Telyco**, FIRMADO POR **CCOO**, ha iniciado el proceso para subvencionar en su totalidad la póliza del **SEGURO MÉDICO**, a partir del 1 de enero de 2022, a **TODO LA PLANTILLA con una antigüedad de 3 años**.

- ✓ Aseguradora: Plus Ultra-Antares.
- ✓ Valor de la cuota anual: 460,60€ asumidos por la empresa (pago en especie).
- ✓ No hace falta solicitar la adscripción, la empresa las irá tramitando según se tenga la antigüedad requerida.
- ✓ Los familiares no están subvencionados. Se tiene que hacer cargo la persona trabajadora con un coste anual de 460,60€ por miembro, a través de descuento en la nómina. Esta opción hay que solicitarla por nexo y enviar la documentación requerida a la empresa.
- ✓ Las personas que actualmente disfrutan del Seguro Médico de Telyco, pero no tienen la antigüedad requerida, la empresa nos ha notificado que no van a renovar su póliza. Por tanto, si quieren seguir teniendo el seguro médico deberán ponerse en contacto con Plus Ultra-Antares y darse de alta como particular y hacerse cargo del pago de las cuotas. Por parte de **CCOO**, hemos solicitado que se les mantenga las mismas condiciones que vienen disfrutando hasta que cumplan con la antigüedad requerida.

**La firma del XIII Convenio Telyco, por parte de CCOO, es una garantía de mejoras, como el conseguido con este importante beneficio social.**

Os mantendremos informados, como siempre, de cuantas novedades se vayan produciendo de forma clara y veraz. **CCOO apuesta por el empleo de calidad, la salud y los salarios.**

Agradecemos, una vez más, vuestras participaciones y consultas. Ya sabes, puedes contáctanos en: [td.comisionesobreras@telefonica.com](mailto:td.comisionesobreras@telefonica.com) ¡Tu opinión nos importa!

***Seguiremos informando***

**CCOO - TELYCO**

